



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Siendo las trece horas del día martes treinta de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón Villahermosa, Recinto Oficial para la celebración de Sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los Ciudadanos Regidores, para efectuar Sesión Ordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 23, 39, fracción I, 40 y 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 26, fracción I y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Buenas tardes, vamos a dar inicio a esta Sesión del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, saludo a las Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 65, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 26, fracción I y 30 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los he convocado para el día de martes 30 de agosto de 2022, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta sesión es transmitida en vivo a través de la página oficial del ayuntamiento y por Facebook en @Gobierno Centro.

Para dar inicio a esta sesión, solicito al Secretario realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Muy buenas tardes a todas y a todos.- Con su permiso Presidenta:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Regidora Yolanda del Carmen Osuna Huerta | (Presente) |
| 2.- Regidor Daniel Cubero Cabrales | (Presente) |
| 3.- Regidora Karla Victoria Durán Sánchez | (Presente) |
| 4.- Regidora Tila del Rosario Hernández Javier | (Presente) |
| 5.- Regidora Mayra Cristhel Rodríguez Ramos | (Presente) |

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Hay quórum Presidenta, con la asistencia de cinco Regidoras y Regidores.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito a los presentes ponerse de pie.- Siendo las trece horas con ocho minutos del día martes 30 de agosto de 2022, habiendo quórum, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. Pueden sentarse.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito al Secretario por favor dé lectura al orden del día.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de agosto de 2022.
- 6.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Administración mediante el cual se autoriza la baja y desincorporación contable de 1 unidad motriz, propiedad de este H. Ayuntamiento de Centro, por concepto de pérdida total; para efectos del cobro de la indemnización correspondiente.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias Secretario, solicito a su vez someta a votación el orden del día que acaba de dar a conocer.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el orden del día con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Toda vez que los asuntos a que se refieren los puntos 3, 5 y 6 del orden del día, fueron circulados previamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario someta a votación para que se dispensen sus lecturas.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la dispensa de la lectura de los asuntos a que se refieren los puntos 3, 5 y 6 del orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a Usted que la dispensa a la lectura de los puntos del orden del día, ha sido aprobada con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias Secretario, el **Tercer Punto** del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- En virtud de que previamente ha sido aprobada la dispensa a su lectura, solicito al Secretario someta a votación de los integrantes de este Honorable Cabildo la aprobación del acta de la sesión número 21, tipo ordinaria, de fecha 29 de julio de 2022.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Para desahogar el **Cuarto Punto** del orden del día, solicito al Secretario dé lectura a la correspondencia recibida.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción XIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se informa que la Secretaría del Ayuntamiento, recepcionó la correspondencia siguiente:

1. Las Actas de las Sesiones de las Comisiones Edilicias siguientes:
 - Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito
 - Comisión de Servicios Municipales
 - Comisión de Hacienda
 - Comisión de Programación
 - Comisión de Educación, Cultura y Recreación
 - Comisión de Ambiente y Protección Civil



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

- Comisión de Administración
- Comisión de Igualdad de Género
- Comisión de Desarrollo
- Comisión de Fomento Económico
- Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales
- Comisión de Obras y Asentamientos Humanos
- Comisión de Asuntos Indígenas
- Comisión de Salud
- Comisión de Participación Social y Atención Ciudadana
- Comisión Edilicia de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales

2.- Oficio número DF/2030/2022, signado por el Lic. Fernando Calzada Falcón, Director de Finanzas, mediante el cual remite el informe del mes de julio de 2022, relativo a las cantidades que quedaron disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del presupuesto de egresos.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Este Honorable Cabildo se da por enterado de los trabajos llevados a cabo por cada una de las Comisiones Edilicias que conforman el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, consistentes en las actas de sus respectivas sesiones, se les reconoce y exhorta a que continúen trabajando en favor de este municipio.- Respecto al informe de la Dirección de Finanzas, se instruye al Secretario lo remita a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Programación, para conocimiento y trámites que en el ámbito de sus competencias correspondan.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Quinto Punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de agosto de 2022, mismo que fue dispensada su lectura.

Villahermosa, Tabasco, a **25 de agosto de 2022**

ASUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de agosto de 2022.

**Ciudadanos Regidores Integrantes del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
Presente:**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a la modificación y adecuaciones al Presupuesto General de Egresos para el mes de **agosto de 2022**, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen; y

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

SEGUNDO.- Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 78, fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. Daniel Cubero Cabrales, Tila del Rosario Hernández Javier y Yolanda del Carmen Osuna Huerta, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, Carlos Fernando Juárez Torres, con la finalidad de revisar las adecuaciones presupuestarias del mes de **agosto** del Presupuesto de Egresos **2022**, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales.

CUARTO.- Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento, encargado de *elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a la Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos y las leyes respectivas, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento*; así como sus adecuaciones, a propuesta del Director de Programación de conformidad con el Artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y la previsión de los ingresos. Así mismo, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de la modificación, y en su caso, la ampliación del presupuesto.

QUINTO.- En Sesión número veintiuno, del H. Cabildo de Centro, Tipo Ordinaria, del periodo 2021-2024, celebrada con fecha 29 de julio de 2022, se aprobaron las adecuaciones presupuestarias del mes de **julio**, quedando el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de **\$3,793,238,353.75** (Tres mil setecientos noventa y tres millones doscientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y tres pesos 75/100 M.N.)

SEXTO.- Para el mes de **Agosto** el Presupuesto de Egresos Municipal 2022, se incrementa por la cantidad de **\$2,590,641.50** quedando en **\$3,795,828,995.25** (Tres mil setecientos noventa y cinco millones ochocientos veintiocho mil novecientos noventa y cinco pesos 25/100 M.N.)

PARTICIPACIONES

Se elaboraron 50 adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$16,798,259.36** (Dieciséis millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 36/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos para la partida 24201.-Cemento y productos de concreto, 27201.-prendas de protección personal, 33605.-Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades, 37104.-Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 37504.-Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales y 35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	256,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 32903.- Otros arrendamientos, 25401.- Materiales, accesorios y suministros médicos, 21102.- Equipos menores de oficina, 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 27201.- Prendas de protección personal y 35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Coordinación de Salud.	123,132.60
Transferencia de recursos para la partida 21102.- Equipos menores de oficina, 21503.- Material impreso, 21702.- Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas, 22102.- Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras, 21101.- Materiales y útiles de oficina, 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 27401.- Productos textiles, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquirido como materia prima y 26105.- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	27,020.18
Transferencia de recursos para las partidas 21101.- Materiales y útiles de oficina, 24401.- Madera y productos de madera, 24601.-Material eléctrico y electrónico, 24701.-Artículos metálicos para la construcción, 24901, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 29101.- Herramientas menores, 29201.- Refacciones y accesorios menores de edificios, 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. Secretaría del Ayuntamiento.	31,359.49
Transferencia de recursos para el proyecto K0567.-Equipamiento para la Presidencia Municipal, partida 51901.-Equipos de Administración. Secretaría Particular	45,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de recursos para las partidas 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 29101.-Herramientas menores y 29201.-Refacciones y accesorios menores de edificios. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	10,721.48
Transferencia de recursos para la partida 21503.- Material impreso, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24101.- Productos minerales no metálicos y 24201.- cemento y productos de concreto. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	9,718.46
Transferencia de recursos para la partida 29101.-Herramientas menores. Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1,714.86
Ampliación de recursos para la partida 29401.-Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	9,364.50
Transferencia de recursos para las partidas 24601.-Material eléctrico y electrónico y 51901.-Equipo de Administración. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	48,700.00
Transferencia de recursos para la partida 21101.-Materiales y útiles de oficina. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	7,833.32
Transferencia de recursos para la partida 36601.- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet. Coordinación de Información.	2,000,000.00
Transferencia de recursos para partida 25401.- Materiales, accesorios y suministros médicos. Coordinación de Salud.	60,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 33604.-Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24201.- Cemento y productos de concreto, 24701.- Artículos metálicos para la construcción, 35201.- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y 35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Dirección de Finanzas.	78,258.26
Transferencia de recursos para la partida 21503.-Material impreso. Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	3,736.17
Transferencia de recursos para las partidas 29401.- Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones y 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	2,874.77
Transferencia de recursos para las partidas 21101.- Materiales y útiles de oficina, 21102.- Equipos menores de oficina, 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 21601.- Material de limpieza, 21801.- Placas, licencias y señalamientos, 24101.- Productos minerales no metálicos, 24401.- Madera y productos de madera, 31904.- Servicios integrales de infraestructura de cómputo, 32903.- Otros arrendamientos, 33604.-Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	252,300.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de recursos para las partidas 21401.-Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 27201.- Prendas de protección personal. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	15,480.00
Transferencia de recursos para la partida 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	1,100.00
Transferencia de recursos para el proyecto K0576.- Adquisición de climas. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	32,000.00
Transferencia de recursos para la partida 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos. Dirección de Administración.	1,000.00
Ampliación de recursos para la partida 39102.-Pagos post Mortem. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	55,928.80
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0330.-Equipamiento parra la Coordinación de Modernización e Innovación. Coordinación de Modernización e Innovación.	0.40
Transferencia de recursos para la partida 33603.- Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos. Dirección de Asuntos Jurídicos.	10,000.00
Ampliación de recursos para la partida 36601.- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet. Coordinación de Información.	5,000,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21101.- Materiales y útiles de oficina, 21601.- Material de limpieza, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25101.- Productos químicos básicos, 29301.- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 29801.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos y 34501.- Seguro de bienes patrimoniales. Dirección de Administración.	483,797.30
Ampliación de recursos para la acción 00582.- Gastos de operación de la Contraloría Municipal Contraloría Municipal.	60,000.00
Ampliación de recursos para el proyecto 00583.-Gastos de operación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	20,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21601.- Material de limpieza, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24701.- Artículos metálicos para la construcción y 29101.- Herramientas menores. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Urbano.	37,602.14
Transferencia de recursos para las partidas 21101.- Materiales y útiles de oficina, 21601.- Material de limpieza, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25201.- Plaguicidas, abonos y fertilizantes y 29101.- Herramientas menores. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	13,600.00
Transferencia de recursos para la partida 21102.- Equipos menores de oficina. Coordinación de Modernización e Innovación.	8,500.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de recursos para la partida 44113.- Cooperaciones diversas. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	240,000.00
4 transferencias de recursos para nóminas del mes de agosto.	4,964,388.13
2 Transferencias de recursos para compensaciones del mes de agosto, se crea la acción 00596.- Gastos de administración de la Dirección de Finanzas por \$ 2,224,960.61	2,606,795.06
Transferencia para las partidas 24601.- Material eléctrico y electrónico y 29601.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Secretaría del Ayuntamiento.	13,319.33
Transferencia de recursos para la partida 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24601.- Material eléctrico y electrónico, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 35201.- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Coordinación de Limpia y Recolección de residuos Sólidos.	6,850.00
Transferencia de recursos para la partida 32502.-Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	8,816.00
Transferencia de recursos para la partida 26103.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	39,000.00
Transferencia de recursos para la partida 21503.-Material impreso. Dirección de Asuntos Indígenas.	4,000.00
Transferencia de recursos para la partida 21101.- Materiales y útiles de oficina, 21102.- Equipos menores de oficina, 24601.- Material eléctrico y electrónico, 24701.- Artículos metálicos para construcción. Presidencia Municipal.	15,319.99
Transferencia de recursos para la partida 44113.- Cooperaciones diversas. Coordinación de Información.	25,000.00
Transferencia de recursos para la partida 21601.- Material de limpieza, 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y 24401.- Madera y productos de madera. Dirección de Administración.	97,091.64
Transferencia de recursos para la partida 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos. Dirección de Administración.	14,781.57
Transferencia de recursos para la partida 35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	4,679.91
Transferencia de recursos para las partidas 24701.- Artículos metálicos para la construcción y 22106.- Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias. Dirección de Administración	40,000.00
Transferencia de recursos para la partida 29401.- Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones. Dirección de Finanzas.	11,475.00



INGRESOS PROPIOS

Se incrementa el programa normal por la cantidad de \$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) según oficio DF/1883/2022, de la Dirección de Finanzas. Y a su vez se reduce por ajuste por la cantidad de \$73,357.00 (Setenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Se elaboraron 78 transferencias de recursos por un monto de **\$44,464,740.74** (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 74/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos para las partidas 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, 22301.- Utensilios para el servicio de alimentación y el proyecto K0577.- Equipamiento para las oficinas de la Coordinación de Salud, por la cantidad de \$67,280.00 Coordinación de Salud	93,341.62
Transferencia de recursos para la partida 29101.- Herramientas menores, 37201.- Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y supervisión. Dirección de Desarrollo.	33,480.00
Transferencia para las partida 38201.- Gastos de orden social. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	350,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21503.- Material impreso, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24601.- Material eléctrico y electrónico y 29101.- Herramientas menores. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	32,979.50
Ampliación de recursos para la partida 44113.- Cooperaciones diversas.- Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	20,000.00
Transferencia de recursos para la partida 21101.- Materiales y útiles de oficina. Secretaría del Ayuntamiento.	39,054.18
Transferencia de recursos para las partidas 21503.-Material impreso, 22103.-Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión, 32601.- Arrendamiento de maquinaria y equipo, 32903.-Otros arrendamientos y 35101.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	100,730.00
Transferencia de recursos para las partidas 21101.- Materiales y útiles de oficina, 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 21503.- Material impreso y 21601.- Material de limpieza. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	65,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21101.- Materiales y útiles de oficina y 21503.- Material impreso. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral.	18,233.83
Transferencia de recursos por cancelación de saldo de las acciones 00333.-Festival Guayacán y Macuill 2022 y 00476.-Festival de Villahermosa 2022. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	17,592.03



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de recursos para la partida 35101.- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	28,190.40
Transferencia de recursos por ajuste presupuestal para las partidas 39401.- Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y 39403.-Otras asignaciones derivadas de resoluciones de Ley de la Dirección de Asuntos Jurídicos.	15,000,000.00
Ampliación de recursos para la acción 00568.-Donativo del Instituto para las Mujeres en Migración para el Centro de Asistencia Social Celia González de Rovirosa. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	95,150.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0569.-Donativo del Instituto para las Mujeres en Migración para el Centro de Asistencia Social Celia González de Rovirosa. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	114,850.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0291.- Equipamiento para la Dirección de Finanzas. Dirección de Finanzas.	4,027.11
Transferencia de recursos para las partidas 51101.-Mobiliario, 51501.- Bienes informáticos y 53101.- Equipo médico y de laboratorio Coordinación de Salud.	220,000.00
Ampliación de recursos para las partidas 23701.-Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24101.- Productos minerales no metálicos, 24701.-Artículos metálicos para la construcción. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	785,310.00
Ampliación de recursos para las partidas 21601.- Material de limpieza, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24601.- Material eléctrico y electrónico, 24701.- Artículos metálicos para la construcción, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25101.-Productos químicos básicos, 25902.- Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua, 26102.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, 27401.- Productos textiles, 29101.- Herramientas menores, 29801.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	1,016,511.18
Ampliación de recursos para las partidas 21101.-Materiales y útiles de oficina, 21102.-Equipos menores de oficina, 21201.-Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401.-Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 21503.-Material impreso, 21601.-Material de limpieza, 22104.-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 29401.-Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, 33401.-Servicios para capacitación a servidores públicos, 35101.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, 37104.-Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37504.-Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	263,930.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0537.- Equipamiento de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria.. Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria.	121,500.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Ampliación de recursos para la partida 29101.- Herramientas menores. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	750,000.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0570.-Adquisición de contenedores de Polietileno de alta densidad. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	2,436,000.00
Ampliación de recursos para la partida 32201.-Alquiler de edificios y locales. Dirección de Administración	246,226.00
Ampliación de recursos para la partida 21102.-Equipos menores de oficina. Dirección de Administración.	29,200.00
Ampliación de recursos para la partida 33602.-Otros servicios comerciales. Dirección de Administración	1,023,120.00
Ampliación de recursos para la acción 00571.-Alumbrado público septembrino.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,644,803.44
Transferencia para la partida 21701.-Materiales y suministros para planteles educativos. Coordinación de Salud.	30,000.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0183.- Equipamiento del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (Dron DJ + 2 cámaras fotográficas). Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	19,000.00
Ampliación de recursos para la partida 44103.- Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	19,000.00
Ampliación de recursos en la partida 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento.	338,689.75
Ampliación de recursos para la acción 00573.- Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	481,764.00
Transferencia de recursos para las partidas 24701.-Artículos metálicos para la construcción y 29801.-Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	5,952.03
Transferencia de recursos para la partida 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	10,300.00
Transferencia de recursos para la partida 51501.- Bienes informáticos. Dirección de Finanzas.	13,029.00
Transferencia de recursos para la partida 21503.- Material impreso y 21702.- Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	15,000.00
Ampliación de recursos para la partida 35102.- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos. Dirección de Administración.	44,080.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0284.-Equipamiento para la Coordinación de Salud. Coordinación de Salud.	720.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0297.- Equipamiento para las oficinas de la Coordinación de Salud. Coordinación de Salud.	5,366.17
Transferencia de recursos para la partida 52101.-Equipos y aparatos audiovisuales. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	24,000.00
Ampliación de recursos para el proyecto K580.-Equipamiento de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	136,880.00
Transferencia de recursos para la partida 32502.-Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	677,440.00
Ampliación de recursos para la acción 00581.-Gasto de operación para la red de cárcamos para atender situaciones de emergencia por inundación. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	2,137,929.88
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0336.-Adquisición de camión recolector compactador, con caja rectangular, capacidad 7.65 M3. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	814,136.00
Transferencia de recursos para las partidas 22102.- Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras y 32903.- Otros arrendamientos. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	26,600.00
Transferencia de recursos para la partida 35201- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	125,426.00
Ampliación de recursos para la partida 35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Contraloría Municipal.	35,000.00
Ampliación de recursos para las partidas 21503.- Material impreso y 33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades. Secretaría del Ayuntamiento.	48,140.00
Ampliación de recursos para las partidas 21503.- Material impreso, 22104.- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 32302.- Arrendamiento de mobiliario y 32903.- Otros arrendamientos. Secretaría del Ayuntamiento.	50,000.00
Ampliación de recursos para la partida 44113.- Cooperaciones Diversas. Coordinación de Atención Ciudadana.	1,335,000.00
Transferencia de recursos para la partida 24801.- Materiales complementarios. Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación.	2,700.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de recursos para las partidas 35201.- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y 33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades. Dirección de Finanzas.	140,000.00
Transferencia de recursos para la partida 35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	49,764.00
Transferencia de recursos para las partidas 21102.- Equipos menores de oficina, 24101.- Productos minerales no metálicos y 27401.- Productos textiles. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	270,800.00
Transferencia de recursos para el proyecto K0587.-Adquisición de polipasto eléctrico. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	166,631.10
3 Transferencias de recursos para nóminas del mes de agosto.	63,115.75
Transferencia de recursos por cancelación de saldo de las partidas 52301.-Cámaras fotográficas y de video y 56201.-Maquinaria y equipo industrial. Dirección de Administración.	5,967.52
Transferencia de recursos para las partidas 21102.- Equipos menores de oficina, 27201.- Prendas de protección personal y 29101.- Herramientas menores. Coordinación de Archivo General Municipal.	107,364.53
Ampliación de recursos para la partida 54105.- Vehículos y equipo terrestres destinados a servidores públicos. Dirección de Administración.	200,000.00
Transferencia de recursos para la partida 56601.-Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Dirección de Desarrollo.	19,800.00
Transferencia de recursos para las partidas 26103.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	93,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima y 35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Dirección de Desarrollo.	47,346.00
Transferencia de recursos para las partidas 24101.- Productos minerales no metálicos, 24201.- Cemento y productos de concreto, 24301.- Cal, yeso y productos de yeso, 24601.- Material eléctrico y electrónico, 24701.- Artículos metálicos para la construcción, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25101.- Productos químicos básicos 25501.- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio, 26102.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, 27401.- Productos textiles y 29101.- Herramientas menores. Coordinación del Sistema de Aguja y Saneamiento.	465,281.77
Transferencia de recursos para la partida 35101.- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	10,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de recursos para la partida 35102.- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	19,608.00
Transferencia de recursos para la partida 21101.- Materiales y útiles de oficina. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	16,000.00
Transferencia de recursos para la partida 26102.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios Públicos y la op. de programas públicos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	21,553.00
Transferencia de recursos para la partida 38201.- Gastos de orden social. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	32,000.00
Transferencia de recursos para la partida 29601.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	25,190.28
Transferencia de recursos para las partidas 26103.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, 22106.- Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias y 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Dirección de Administración.	314,488.96
Transferencia de recursos para compensaciones del mes de agosto	2,077,536.99
Ampliación de recursos para el proyecto K0597.- Equipamiento para la Coordinación de Atención Ciudadana por \$35,496.00 y partida 35201.- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo. Dirección de Atención Ciudadana.	65,511.00
Transferencia de recursos por reclasificación de la partida 31101.- Energía eléctrica. De Ingresos Propios a Ramo 33 Fondo IV .Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	3,823,216.03
Ampliación de recursos para la acción 00599.- Refinanciamiento 2022. Dirección de Finanzas.	3,125,414.64
Ampliación de recursos para la partida 75801.- Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica. Dirección de Finanzas.	1,065,936.76
Transferencia de recursos para las partidas 21503.- Material Impreso y 32903.- Otros arrendamientos. Dirección de Atención a las Mujeres.	150,000.00
Transferencia de recursos para la creación del proyecto K0572.-Adquisición de vehículo para la Coordinación de Salud.. Coordinación de Salud.	1,143,832.29

RAMO 33 FONDO III

Se elaboraron 16 transferencias de recursos por un monto de **\$16,099,406.45** (Dieciséis millones noventa y nueve mil cuatrocientos seis pesos 45/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Ampliación de recursos para el proyecto K0574.- Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el municipio de Centro, en la ciudad de Villahermosa, en la calle Agapito Domínguez Canabal, Colonia Guayabal. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	677,467.35
Transferencia de recursos por reducción de montos no contratados de los proyectos K0368.- Rehabilitación de Centro Cultural y/o Artístico en Centro, localidad Buena Vista 2da. Sección, asentamiento Casa de Arte, K0369.- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Centro, localidad Ocuilzapotlán Asentamiento calle General Ignacio Zaragoza, K0395.- Rehabilitación de cancha en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento cancha de usos múltiples Colonia López Mateos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	19,578.13
Transferencia de recursos por reducción de montos no contratados de los proyectos K0377.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Fraccionamiento Bosques de Villahermosa, calle Madroño, K0379.- Construcción de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Fraccionamiento Blancas Mariposas, K0396.- Construcción de drenaje pluvial en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento calle colina del sur, prolongación de Av. México, K0428.- Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada) I Etapa, calle José Mariscal, K0433.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro Localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Guayabal, calle Agapito Domínguez, K0434.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Infonavit Ciudad Industrial, calle Ticomán, calle Cholula, calle Tajín, calle Tlapacoya, K0436.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento Colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada) I Etapa, calle José Mariscal, K0451.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Prados de Villahermosa, K0455.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia El Recreo, K0456.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Punta Brava, K0461.- Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento calle Lirios, planta de tratamiento de aguas residuales Blancas Mariposas, K0430.- Rehabilitación de red o sistema e agua entubada en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento, Fraccionamiento Lago Ilusiones, calle Tulipanes, Calle Almendros, K0431.- Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento, Colonia Guayabal, calle Agapito Domínguez. Y K0452.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Reforma, calle 9. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	2,218,664.68
Ampliación de recursos para el proyecto K0578.- Construcción de red de drenaje pluvial en el municipio de Centro, ciudad de Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur, Avenida Aquiles Calderón Marchena. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	2,300,000.00
Transferencia de recursos por reducción de monto contratado de la acción 00422.- Arrendamiento de equipos de transportes, vehículos terrestres, para servicio y operación de los Programas Sociales FAIS. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	452,400.00
Transferencia de recursos por reducción de montos no contratados de los proyectos K0381.- Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en Centro, localidad Parrilla, asentamiento calle Mayor Hipólito Lara Barraeta, planta de tratamiento de aguas residuales Policía y Tránsito y K0427.- Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Infonavit Ciudad Industrial, calle Ticomán, calle Cholula, calle Tajín, calle Tlapacoya. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	311,932.58



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0478.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Centro, Villa Ocuilzapotlán, calle Reforma acceso al Jardín de Niños. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	15,520.21
Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0367.- Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Parrilla II, asentamiento calle entrada a los Claustro. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	21,835.12
Transferencia de recursos por reducción de monto de los proyectos K0429.-Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Sabina, calle Prolongación de Avenida México esquina Prolongación de Ignacio Allende, K0432.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro Localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Sabina, calle Prolongación de Avenida México esquina Prolongación de Ignacio Allende y K0468.-Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales en Centro, localidad Parrilla, asentamiento Avenida Frutales, planta de tratamiento de aguas residuales Infonavit Parrilla. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	614,895.69
Ampliación de recursos para el proyecto K0588.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Atasta de Serra, calle 17 de diciembre. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	3,037,633.63
Ampliación de recursos para el proyecto K0589.-Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el Municipio de Centro, en la Ciudad de Villahermosa, en Periférico Carlos Pellicer Cámara. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	798,012.57
Ampliación de recursos para el proyecto K0591.-Mantenimiento de Centro Cultural en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,603,220.35
Ampliación de recursos para el proyecto K0592.-Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tlapacoya, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	505,361.95
Ampliación de recursos para el proyecto K0593.-Rehabilitación de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tlapacoya, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	342,097.37
Ampliación de recursos para el proyecto K0594.-Rehabilitación de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tajín, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	438,588.60
Ampliación de recursos para el proyecto K0595.-Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento calle Tajín, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	742,198.22

RAMO 33 FONDO IV

Se elaboraron 4 transferencias de recursos por un monto de **\$7,398,415.41** (Siete millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos quince pesos 41/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

2 transferencia de recursos para nóminas del mes de agosto	33,339.20
Transferencia de recursos por cancelación parcial de saldo de las partidas 91101.- Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito y 92101.- Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito. Dirección de Finanzas.	3,541,860.18
Transferencia de recursos para la acción 00598.- Pago de energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado por reclasificación de la partida 31101.- Energía eléctrica. De Ingresos Propios a Ramo 33 Fondo IV .Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	3,823,216.03

CONVENIO DE COORD. H. AYTTO.-GOB. DEL EDO DE TABASCO (SAPAET)

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$332,766.51** (Trescientos treinta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 51/100 M.N.) por concepto de:

Transferencia de recursos para nóminas del mes de agosto.	332,766.51
---	------------

CONVENIO DE COORD. H. AYTTO.-OFICIALÍA MAYOR

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por **\$196,137.74** (Ciento noventa y seis mil ciento treinta y siete pesos 74/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos para la partida 29101.- Herramientas menores. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	1,178.00
Transferencia de recursos para nóminas del mes de agosto.	194,959.74

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por **\$9,742,667.59** (Nueve millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 59/100 M.N.), por concepto de:

Ampliación de recursos para el proyecto K0584.-Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en Av. Universidad entre la Av. Ramón Mendoza al monumento de José María Morelos y Pavón de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,442,484.80
Ampliación de recursos para el proyecto K0585.-Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en Av. Quintín Arauz, entre la fuente Maya a la calle Anacleto Canabal de la Colonia 1ro. De Mayo de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,506,936.57



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Ampliación de recursos para el proyecto K0586.-Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en calle Anacleto Canabal entre Av. Quintín Arauz a la Av. Paseo Usumacinta de la colonia 1ro. De Mayo de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	793,246.22
--	------------

C. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por **\$373,200.23** (Trescientos setenta y tres mil doscientos pesos 23/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de monto no contratado de los proyectos K0372.-Mantenimiento de vialidades mediante el bacheo en tramos aislados con mezcla asfáltica en frío, en diversas calles y avenidas del sector VIII; de la Cd. de Villahermosa, K0373.- Mantenimiento de vialidades mediante el bacheo en tramos aislados con mezcla asfáltica, en Periférico Carlos Pellicer Cámara, de Av. Samarkanda a puente T.E.C. Milenio; de la Cd. de Villahermosa, K0374.- Mantenimiento de vialidades mediante el bacheo en tramos aislados con mezcla asfáltica en frío, en diversas calles y avenidas de los sectores I, II, III y IV; de la Cd. de Villahermosa, K0385.-Mantenimiento de carpeta de concreto asfáltico en caliente en la Av. Gregorio Méndez Magaña, colonia Centro, ciudad de Villahermosa, Tabasco, K0386.- Mantenimiento de carpeta de concreto asfáltico en caliente, en Periférico Carlos Pellicer Cámara, colonia Asunción Castellanos, ciudad de Villahermosa, Tabasco, K0387.-Mantenimiento de vialidades con concreto hidráulico, mediante el bacheo en tramos aislados, en el periférico Carlos Pellicer Cámara, en el fraccionamiento Pagés Llargo, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, K0388.- Mantenimiento de carpeta de concreto asfáltico en caliente, en tramo uno de la Av. Paseo Tabasco, colonia Tabasco 2000, ciudad de Villahermosa, Tabasco, K0390.-Mantenimiento de vialidades mediante el bacheo en tramos aislados con mezcla asfáltica en frío, en diversas calles y avenidas de los sectores V, VI, VII, IX y X; de la Cd. de Villahermosa, K0392.- Mantenimiento de vialidades con concreto hidráulico, en calle Almendros del Fracc. Lago de las Ilusiones, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	274,355.43
Transferencia de recursos por reducción de monto no contratado de los proyecto K0402.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en calle Cuauhtémoc, en Villa Ocuilzapotlán, del municipio de Centro, Tabasco, K0404.- Mantenimiento de carpeta de concreto asfáltico en caliente, en Av. Revolución Mexicana, en Villa Playas del Rosario, del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	98,844.80

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$1,388,243.81** (Un millón trescientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos 81/100 M.N.), por concepto de:



<p>Transferencia de recursos por reducción de monto contratado de los proyectos K0378.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Fraccionamiento Bosques de Villahermosa, calle Madroño, K0380.- Construcción de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Fraccionamiento Blancas Mariposas, K0382.- Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en Centro, localidad Parrilla, asentamiento calle Mayor Hipólito Lara Barrueta, planta de tratamiento de aguas residuales Policía y Tránsito, K0462.- Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento calle Lirios, planta de tratamiento de aguas residuales Blancas Mariposas, K0473.- Supervisión técnica de las obras del Programa de Agua, Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2022. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.</p>	<p>1,388,243.81</p>
---	---------------------

CONVENIO FISE BIENESTAR-H.AYUNTAMIENTO

Se incrementa el programa normal por la cantidad de **\$2,453,998.50** (Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos 50/100 M.N.), Según al Acuerdo de Coordinación para la Ejecución de 3 proyectos, en el Municipio de Centro, en Diversas Localidades, según acuerdo ACU-018-22

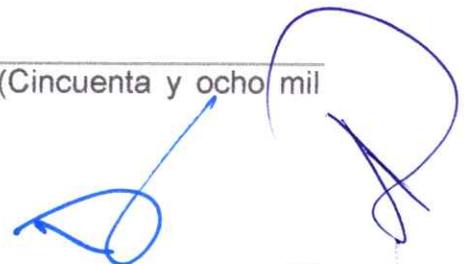
Se elaboraron 4 transferencias de recursos por **\$5,686,500.19** (Cinco millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos pesos 19/100 M.N.), por concepto de:

<p>Ampliación de recursos para el proyecto K0575.- Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el municipio de Centro, en la ciudad de Villahermosa, en la calle Agapito Domínguez Canabal, Colonia Guayabal. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p>	<p>1,016,201.02</p>
<p>Ampliación de recursos para el proyecto K0579.-Construcción de red de drenaje pluvial en el municipio de Centro, ciudad de Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur, Avenida Aquiles Calderón Marchena. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.</p>	<p>3,450,000.00</p>
<p>Ampliación de recursos para el proyecto K0590.-Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el Municipio de Centro, en la Ciudad de Villahermosa, en Periférico Carlos Pellicer Cámara. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p>	<p>1,197,018.86</p>
<p>Transferencia de recursos por reducción de monto contratado del proyecto K0479.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Centro, Villa Ocuilzapotlán, calle Reforma acceso al Jardín de Niños. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p>	<p>23,280.31</p>




CAPUFE

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por **\$58,135.56** (Cincuenta y ocho mil ciento treinta y cinco pesos 56/100 M.N.), por concepto de:



Transferencia de recursos por reducción de monto contratado de los proyectos K0444.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en calle Ignacio Allende, en la Villa Ocuilzapotlán, Municipio de Centro, Tabasco y K0445.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico y guarniciones, en calle Primavera, en la Ra. Anacleto Canabal 1a. Sección, Municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	24,739.17
Transferencia de recursos por reducción de monto contratado de los proyectos K0361.- Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle Primera del Monal, Colonia Gaviotas Sur, en la Ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco y K0446.-Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico, en circuito interior Periférico Carlos Pellicer Cámara, entre prolongación Avenida Samarkanda y calle Sitio Grande, (carril central derecho), en la Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	33,396.39

SÉPTIMO.- Las adecuaciones presupuestarias del mes de **agosto**, fueron por la cantidad de **\$102,538,473.59** (Ciento dos millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos 59/100 M.N.), cabe hacer mención que la definición de adecuación presupuestal de conformidad con el punto 2.5 del Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centro, Tabasco y con fundamento en el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco son Transferencias, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Municipal.

OCTAVO.- El presupuesto modificado en sus diferentes clasificaciones, derivado de las adecuaciones presentadas en este Dictamen, se adjuntan para su aprobación en los anexos 1, 2, 3 4 y 5.

NOVENO.- Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el C. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación, esta Comisión Edilicia de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal informadas.

DÉCIMO.- En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, me permito proponer y someter a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; aprueba las adecuaciones presupuestarias **del mes de agosto del ejercicio** fiscal 2022, en las fuentes de financiamiento, programas presupuestarios y unidades administrativas asentadas.

TRANSITORIO

PRIMERO.- Las adecuaciones presupuestarias presentadas en este dictamen entran en vigor en el mes de **agosto** del ejercicio fiscal 2022.

ATENTAMENTE La Comisión de Programación

(Firma Legible en el Original)
C. Daniel Cubero Cabrales
Presidente

(Firma Legible en el Original)
C. Tila del Rosario Hernández Javier
Secretario

(Firma Legible en el Original)
C. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Vocal

Anexos:

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados
- 5.- Actualización



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Anexo 1. Presupuesto Modificado por Fuente de Financiamiento			
FUENTE/PROCEDENCIA	JULIO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	AGOSTO
RECURSOS FISCALES	559,421,169.53	136,643.00	559,557,812.53
INGRESOS PROPIOS	556,976,146.48	136,643.00	557,112,789.48
PROGRAMA NORMAL	550,304,758.62	136,643.00	550,441,401.62
REFRENDO	3,090,619.80	0.00	3,090,619.80
REMANENTE	3,580,768.06	0.00	3,580,768.06
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL	2,445,023.05	0.00	2,445,023.05
PROGRAMA NORMAL	2,445,023.05	0.00	2,445,023.05
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	233,522,592.12	0.00	233,522,592.12
FINANCIAMIENTO BBVA	1,340.18	0.00	1,340.18
REMANENTE	1,340.18	0.00	1,340.18
FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP	1,495,930.49	0.00	1,495,930.49
REMANENTE	1,495,930.49	0.00	1,495,930.49
REFINANCIAMIENTO CREDITO LARGO PLAZO BBVA MEXICO SA	232,025,321.45	0.00	232,025,321.45
PROGRAMA NORMAL	232,025,321.45	0.00	232,025,321.45
RECURSOS FEDERALES	2,580,904,049.26	0.00	2,580,904,049.26
C. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	113,259,745.18	0.00	113,259,745.18
PROGRAMA NORMAL	67,314,858.17	0.00	67,314,858.17
REFRENDO	45,706,107.81	0.00	45,706,107.81
REMANENTE	238,779.20	0.00	238,779.20
CAPUFE	29,515,011.37	0.00	29,515,011.37
PROGRAMA NORMAL	29,515,011.37	0.00	29,515,011.37
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1,845,646.00	0.00	1,845,646.00
REMANENTE	1,845,646.00	0.00	1,845,646.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	56,201,840.43	0.00	56,201,840.43
PROGRAMA NORMAL	36,787,794.26	0.00	36,787,794.26
REFRENDO	18,265,369.86	0.00	18,265,369.86
REMANENTE	1,148,676.31	0.00	1,148,676.31
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	9,972,998.39	0.00	9,972,998.39
PROGRAMA NORMAL	7,452,388.62	0.00	7,452,388.62
REFRENDO	2,520,609.77	0.00	2,520,609.77
PARTICIPACIONES	1,656,713,107.54	0.00	1,656,713,107.54
PROGRAMA NORMAL	1,653,539,278.51	0.00	1,653,539,278.51
REFRENDO	2,826,749.62	0.00	2,826,749.62
REMANENTE	347,079.41	0.00	347,079.41
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	23,226,113.55	0.00	23,226,113.55
PROGRAMA NORMAL	23,226,113.55	0.00	23,226,113.55
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
PROGRAMA NORMAL	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
RAMO 33 FONDO III	171,995,675.76	0.00	171,995,675.76
PROGRAMA NORMAL	158,882,054.00	0.00	158,882,054.00
REFRENDO	9,944,581.94	0.00	9,944,581.94
REMANENTE	3,169,039.82	0.00	3,169,039.82
RAMO 33 FONDO IV	515,673,911.04	0.00	515,673,911.04
PROGRAMA NORMAL	509,981,308.00	0.00	509,981,308.00
REFRENDO	4,960,826.28	0.00	4,960,826.28
REMANENTE	731,776.76	0.00	731,776.76
RECURSOS ESTATALES	419,390,542.84	2,453,998.50	421,844,541.34
CONVENIO DE COORD. H. AYTTO. - OFICIALIA MAYOR	55,545,099.70	0.00	55,545,099.70



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

PROGRAMA NORMAL	55,441,120.14	0.00	55,441,120.14
REMANENTE	103,979.56	0.00	103,979.56
CONVENIO DE COORD.H AYTO.-GOB. DEL EDO. DE TAB. (SAPAET)	345,748,678.12	0.00	345,748,678.12
PROGRAMA NORMAL	345,748,113.59	0.00	345,748,113.59
REMANENTE	564.53	0.00	564.53
CONVENIO FISE BIENESTAR-H. AYUNTAMIENTO	18,096,765.02	2,453,998.50	20,550,763.52
PROGRAMA NORMAL	18,096,765.02	2,453,998.50	20,550,763.52
TOTAL GENERAL	3,793,238,353.75	2,590,641.50	3,795,828,995.25

**ANEXO 2. PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO**

PROGRAMA		JULIO	AMPLIADO	REDUCIDO	AGOSTO
D001	Deuda	467,852,352.86	4,191,351.40	3,541,860.18	468,501,844.08
E001	Agua Potable	274,307,092.75	3,614,088.51	1,206,842.60	276,714,338.66
E002	Drenaje y Alcantarillado	262,714,366.53	6,067,205.35	4,487,559.79	264,294,012.09
E029	Protección Civil	11,514,044.53	31,738.93	12,997.32	11,532,786.14
E048	Registro e Identificación de la Población	20,790,489.34	21,417.29	90,889.48	20,721,017.15
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	391,185,489.44	102,243.30	1,186,986.37	390,100,746.37
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	383,986,543.85	1,317,740.28	2,204,840.06	383,099,444.07
E058	Servicio de Alumbrado Público	166,395,830.79	2,652,047.79	481,732.96	168,566,145.62
E059	Servicio a Mercados Públicos	46,453,737.30	781,667.20	162,745.83	47,072,658.67
E060	Servicio a Panteones	17,886,976.45	43,433.46	153,234.05	17,777,175.86
F001	Desarrollo Agrícola	19,525,787.30	34,000.00	104,031.83	19,455,755.47
F002	Desarrollo Pecuario	3,245,803.47	25,600.00	0.00	3,271,403.47
F005	Desarrollo Acuícola	9,093,308.54	21,914.96	32,857.03	9,082,366.47
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	9,394,352.10	117,349.84	924,489.24	8,587,212.70
F008	Fomento al Turismo	12,399,504.10	101,206.35	51,218.82	12,449,491.63



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

F013	Apoyo al Empleo	8,609,261.34	127,968.16	141,894.90	8,595,334.60
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	9,189,220.37	92,050.94	0.00	9,281,271.31
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	82,671,804.80	2,360,145.97	1,593,760.90	83,438,189.87
F032	Fomento a la Salud	29,589,558.91	248,057.92	2,711,301.98	27,126,314.85
F033	Fomento a la Educación	12,717,180.31	35,543.64	22,653.87	12,730,070.08
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	48,079,767.90	510,614.66	1,769,047.35	46,821,335.21
F035	Fomento al Deporte y a la Recreación	25,359,084.55	95,501.76	476,097.42	24,978,488.89
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,123,927.57	9,842.27	4,795.08	2,128,974.76
K002	Infraestructura para Agua Potable	42,644,320.91	0.00	208,947.99	42,435,372.92
K003	Drenaje y Alcantarillado	174,893,642.65	8,797,933.63	4,335,088.77	179,356,487.51
K005	Urbanización	171,449,664.57	15,495,795.65	533,659.52	186,411,800.70
K006	Infraestructura para la Salud	4,246,834.81	0.00	0.00	4,246,834.81
K012	Edificios Públicos	7,058,113.48	0.00	0.00	7,058,113.48
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	6,507,720.07	3,603,220.35	14,072.16	10,096,868.26
K023	Tecnologías de la información	570,450.36	13,029.00	13,749.00	569,730.36
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	20,105,558.30	4,751,773.39	892,297.20	23,965,034.49
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	12,000,000.00	0.00	7,500,000.00	4,500,000.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	16,000,000.00	0.00	7,500,000.00	8,500,000.00
M001	Apoyo Administrativo	610,166,128.50	3,406,350.55	1,677,825.59	611,894,653.46
N001	Desastres naturales	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
O001	Evaluación y Control	24,025,801.43	355,211.60	17,477.51	24,363,535.52
O002	Transparencia y rendición de cuentas	5,331,191.00	5,710.35	61,131.71	5,275,769.64
P002	Ordenamiento territorial	10,331,196.26	94,115.14	32,266.57	10,393,044.83
P005	Política y Gobierno	142,688,604.97	9,087,584.96	3,744,503.65	148,031,686.28
P009	Administración Financiera	138,241,305.39	2,498,503.00	2,073,829.61	138,665,978.78
P010	Administración Programática y Presupuestal	78,122,410.65	33,957,921.79	52,497,493.73	59,582,838.71



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

P011	Modernización administrativa	9,499,140.75	173,338.83	135,957.75	9,536,521.83
P018	Evaluación del Desempeño	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	1,282,354.89	335,176.41	0.00	1,617,531.30
P025	Impulso a la movilidad urbana	788,429.66	24,077.46	11,692.77	800,814.35
TOTAL GENERAL		3,793,238,353.75	105,202,472.09	102,611,830.59	3,795,828,995.25

ANEXO 3. PRESUPUESTO MODIFICADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

31111CN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	JULIO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AGOSTO
1	Presidencia	22,501,424.19	194,505.58	158,855.52	22,537,074.25
2	Secretaría del Ayuntamiento	97,208,450.75	1,544,023.01	1,131,267.75	97,621,206.01
3	Dirección de Finanzas	604,502,776.23	6,702,883.40	5,432,745.90	605,772,913.73
4	Dirección de Programación	79,359,410.65	33,957,921.79	52,497,493.73	60,819,838.71
5	Contraloría Municipal	24,499,001.19	355,211.60	17,477.51	24,836,735.28
6	Dirección de Desarrollo	48,705,665.19	241,213.67	666,673.78	48,280,205.08
7	Dirección de Fomento Económico y Turismo	19,359,445.64	345,987.11	1,103,038.06	18,602,394.69
8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	444,079,644.75	23,362,094.32	2,406,374.13	465,035,364.94
9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	69,549,115.87	608,479.32	1,928,105.86	68,229,489.33
10	Dirección de Administración	426,327,747.90	2,759,460.18	1,041,309.86	428,045,898.22
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	41,836,686.95	105,237.27	15,040,765.78	26,901,158.44
14	Dirección de Atención Ciudadana	10,660,846.77	1,386,353.60	21,541.73	12,025,658.64
15	Dirección de Atención a las Mujeres	10,177,725.71	183,273.92	691,540.34	9,669,459.29
16	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	89,138,065.88	695,846.96	678,879.39	89,155,033.45
17	Coordinación de Protección Civil	11,514,044.53	31,738.93	12,997.32	11,532,786.14
18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	67,062,250.12	929,905.69	919,243.73	67,072,912.08
19	Sistema de Agua y Saneamiento	896,969,790.60	19,125,100.59	10,318,338.00	905,776,553.19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

20	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	5,603,089.34	5,710.35	61,131.71	5,547,667.98
21	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	11,039,719.26	118,192.60	62,959.34	11,094,952.52
22	Coordinación de Desarrollo Político	5,889,876.14	184,460.50	266.97	6,074,069.67
23	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	266,006.66	0.00	0.00	266,006.66
24	Coordinación de Salud	30,108,539.20	1,679,170.21	2,717,388.15	29,070,321.26
25	Instituto Municipal del Deporte de Centro (INMUDEC)	11,082,946.72	0.00	0.00	11,082,946.72
26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	515,959,749.94	2,719,329.06	2,666,153.43	516,012,925.57
29	Dirección de Asuntos Indígenas	2,123,927.57	9,842.27	4,795.08	2,128,974.76
30	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	85,621,937.53	0.00	0.00	85,621,937.53
31	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA)	96,609,270.47	0.00	0.00	96,609,270.47
32	Secretaría Técnica	8,463,159.25	111,884.61	500,332.10	8,074,711.76
33	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	9,488,938.76	0.00	0.00	9,488,938.76
34	Coordinación de Modernización e Innovación	10,758,417.45	38,803.20	8,500.40	10,788,720.25
35	Coordinación de Asesores	2,334,175.23	0.00	0.00	2,334,175.23
36	Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	1,516,788.37	91,541.79	5,752.78	1,602,577.38
37	Coordinación de Información	17,861,869.19	7,027,586.76	2,038,918.01	22,850,537.94
38	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	11,850,390.48	95,501.76	351,526.48	11,594,365.76
39	Coordinación del Archivo General Municipal	1,925,104.38	134,535.63	127,457.75	1,932,182.26
40	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	1,282,354.89	456,676.41	0.00	1,739,031.30
TOTAL GENERAL		3,793,238,353.75	105,202,472.09	102,611,830.59	3,795,828,995.25



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

ANEXO 4.- PROYECTOS O ACCIONES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRESENTADOS				
PARTICIPACIONES				
F035	Fomento al Deporte y a la Recreación			
00583	Gastos de operación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	0001	Villahermosa	20,000.00
K024	Adquisiciones Bienes Muebles			
K0567	Equipamiento para la Presidencia Municipal	0001	Villahermosa	45,000.00
K0576	Adquisición de climas	0001	Villahermosa	32,000.00
O001	Evaluación y Control			
00582	Gastos de operación de la Contraloría Municipal.	0001	Villahermosa	60,000.00
P009	Administración Financiera			
00596	Gastos de administración de la Dirección de Finanzas.	0001	Villahermosa	2,224,960.61

RAMO 33 FONDO III

K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0578	Construcción de red de drenaje pluvial en el municipio de Centro, ciudad de Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur, Avenida Aquiles Calderón Marchena	0001	Villahermosa	2,300,000.00
K0588	Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Atasta de Serra, calle 17 de diciembre	0001	Villahermosa	3,037,633.63
K005	Urbanización			
K0574	Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el municipio de Centro, en la ciudad de Villahermosa, en la calle Agapito Domínguez Canabal, Colonia Guayabal	0001	Villahermosa	677,467.35
K0589	Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el Municipio de Centro, en la Ciudad de Villahermosa, en Periférico Carlos Pellicer Cámara	0001	Villahermosa	798,012.57
K0592	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tlapacoya, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial	0001	Villahermosa	505,361.95
K0593	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tlapacoya, colonia INFONAVIT Ciudad Industrial	0001	Villahermosa	342,097.37



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

K0594	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tajín, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial	0001	Villahermosa	438,588.60
K0595	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento calle Tajín, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial	0001	Villahermosa	742,198.22
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa,			
K0591	Mantenimiento de Centro Cultural en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro	0001	Villahermosa	3,603,220.35
RAMO 33 FONDO IV				
E002	Drenaje y Alcantarillado			
00598	Pago de energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado	0001	Villahermosa	3,823,216.03
NGRESOS PROPIOS				
D001	Deuda			
00599	Refinanciamiento 2022	0001	Villahermosa	3,125,414.64
E002	Drenaje y Alcantarillado			
00581	Gasto de operación para la red de cárcamos para atender situaciones de emergencia por inundación	0001	Villahermosa	2,137,929.88
E058	Servicio de Alumbrado Público			
00571	Alumbrado público septembrino	0001	Villahermosa	1,644,803.44
E059	Servicio a Mercados Públicos			
00573	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	0001	Villahermosa	481,764.00
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables			
00568	Donativo del Instituto para las Mujeres en Migración para el Centro de Asistencia Social Celia González de Rovirosa	0001	Villahermosa	95,150.00
K0597	Equipamiento para la Dirección de Atención Ciudadana.	0001	Villahermosa	35,496.00
K024	Adquisiciones Bienes Muebles			
K0569	Donativo del Instituto para las Mujeres en Migración para el Centro de Asistencia Social Celia González de Rovirosa	0001	Villahermosa	114,850.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

K0570	Adquisición de Contenedores de Polietileno de alta densidad	0001	Villahermosa	2,436,000.00
K0572	Adquisición de vehículo para la Coordinación de Salud	0001	Villahermosa	1,143,832.29
K0577	Equipamiento para las oficinas de la Coordinación de Salud	0001	Villahermosa	67,280.00
K0580	Equipamiento de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	0001	Villahermosa	136,880.00
K0587	Adquisición de polipasto eléctrico	0001	Villahermosa	166,631.10
K0537	Equipamiento de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria. Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	0001	Villahermosa	121,500.00

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS

K005	Urbanización			
K0584	Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en Av. Universidad entre la Av. Ramón Mendoza al monumento de José María Morelos y Pavón de la ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	5,442,484.80
K0585	Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en Av. Quintín Arauz, entre la fuente Maya a la calle Anacleto Canabal de la Colonia 1ro. De Mayo de la ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	3,506,936.57
K0586	Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en calle Anacleto Canabal entre Av. Quintín Arauz a la Av. Paseo Usumacinta de la colonia 1ro. De Mayo de la ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	793,246.22

CONVENIO FISE BIENESTAR-H. AYUNTAMIENTO

K003	Drenaje y ALCANTARILLADO			
K0579	Construcción de red de drenaje pluvial en el municipio de Centro, ciudad de Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur, Avenida Aquiles Calderón Marchena	0001	Villahermosa	3,450,000.00
K0590	Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el Municipio de Centro, en la Ciudad de Villahermosa, en Periférico Carlos Pellicer Cámara	0001	Villahermosa	1,197,018.86
K0575	Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el municipio de Centro, en la ciudad de Villahermosa, en la calle Agapito Domínguez Canabal, colonia Guayabal	0001	Villahermosa	1,016,201.02

**ANEXO 5.- ACTUALIZACIÓN AL DICTAMEN DE ADECUACIONES
PRESUPUESTARIAS DEL MES DE MAYO DE 2022.**

Se realiza la actualización del nombre del proyecto K0396, según oficio CENTRO/CSAS/2131/2022 de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, de la siguiente manera:

Dice	Debe decir
Construcción de drenaje pluvial en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Fraccionamiento Plaza Jardín	Construcción de drenaje pluvial en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Colina del Sur, Prolongación de Avenida México

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Dictamen, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Dictamen referido.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Dictamen, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación, el Dictamen referido. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, ha sido aprobado el Dictamen, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de agosto de 2022, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Sexto Punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Administración mediante el cual se autoriza la baja y desincorporación contable de 1 unidad motriz, propiedad de este H. Ayuntamiento de Centro, por concepto de pérdida total; para efectos del cobro de la indemnización correspondiente.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA Y DESINCORPORACIÓN CONTABLE DE 1 UNIDAD MOTRIZ, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, POR CONCEPTO DE PERDIDA TOTAL; PARA EFECTOS DEL COBRO DE LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE

Villahermosa, Tabasco, a 18 de agosto de 2022.

**CC. REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 49, fracción II y 91, fracción VII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, nos permitimos presentar a su consideración el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA Y DESINCORPORACIÓN CONTABLE DE 1 UNIDAD MOTRIZ, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, POR CONCEPTO DE PERDIDA TOTAL, PARA EFECTOS DEL COBRO DE LAS INDEMNIZACIONES CORRESPONDIENTES**, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Ayuntamientos administrarán libremente su hacienda, lo que también señala el artículo 64, fracción V, de la particular del Estado; conformándose dicha hacienda entre otros bienes, con los muebles, de acuerdo con lo señalado por el artículo 106, fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; siendo facultad del Ayuntamiento, vigilar la administración de los bienes de dominio público y privado del municipio en los términos que señala dicha Ley y demás disposiciones aplicables, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción X, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.



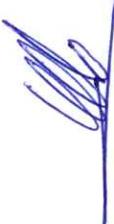
SEGUNDO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio Libre tiene personalidad jurídica para todos los efectos legales; así mismo los ayuntamientos, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, tendrán facultad para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 29 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la función primordial del Municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, mediante la correcta prestación de los servicios públicos; así como promover y realizar las acciones para el desarrollo integral del Municipio.

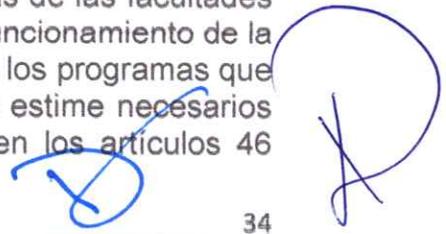
CUARTO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el H. Ayuntamiento también denominado H. Cabildo, es la autoridad superior del gobierno y la autoridad municipal, tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa, en los términos que fijan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen; el H. Cabildo es un órgano de gobierno deliberante, que funciona de manera colegiada, encargado de la administración y el gobierno municipal, para lo cual puede establecer y definir las acciones, criterios y políticas con que deban manejarse los asuntos y recursos del municipio.



QUINTO. Que el Ayuntamiento para el mejor y más expedito desahogo del estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia constitucional y legal, se organiza internamente en comisiones edilicias permanentes o temporales; quienes a su vez tienen el derecho de iniciar reglamentos, acuerdos, y disposiciones administrativas de carácter general, de conformidad con los artículos 44, 45, 47 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 57 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.



SEXTO. Que la Comisión Edilicia de Administración, tiene además de las facultades señaladas en el considerando anterior, la facultad para vigilar el funcionamiento de la Dirección de Administración y proponer al cabildo, los cambios en los programas que ejecute esta Dependencia o nuevos programas, siempre que los estime necesarios para eficientar su servicio, de conformidad con lo establecido en los artículos 46



fracción VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 90, fracción VII y 91 fracción VII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SÉPTIMO. Que el numeral 3.7.2.2 del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, establece los requisitos que se deben cumplir para realizar la baja de bienes muebles, siendo estos los siguientes:

- a) Únicamente procederán para baja los bienes muebles que por su incosteabilidad o deterioro no puedan ser objeto de reparación.
- b) Las dependencias enviarán oficio signado por el titular de la misma a Administración solicitando la baja del bien, especificando todas las características descritas en el resguardo; girando copias a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Contraloría.
- c) En caso de solicitud de baja de vehículos, maquinaria y equipos especiales, se requerirá de una **opinión técnica** que especifique el motivo de la baja, serán sometidos a un avalúo o estimación por parte de Administración. En el caso de equipo de transporte es necesario que ésta última realice previamente la baja de las placas ante las autoridades de tránsito estatal.
- d) Las dependencias deberán entregar el bien mueble en las áreas que señale Administración, recibiendo el documento que avala la entrega del mismo debidamente requisitado.
- e) Se deberá enviar a la Contraloría copia del oficio con el que se le solicitó a Administración la baja del bien, anexando memoria fotográfica del mismo, a fin de que ésta verifique la integración del expediente correspondiente y participe como testigo en el acta de baja.

No serán tramitadas las solicitudes de baja que no se apeguen a estos procedimientos.

OCTAVO. Que en el numeral 3.7.2.3 del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, señala que:

- La Dirección de Administración, será encargada de tramitar la baja y enajenación, donación o destrucción de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento e integra el expediente respectivo.
- La Secretaría del Ayuntamiento recibirá por parte de Administración el expediente de solicitud de baja y enajenación, donación o destrucción de los bienes muebles, debidamente integrado y certificado, mismo que contendrá lo señalado en el punto 3.7.2.2., remitiéndola a su vez a la Comisión Edilicia de Administración para su determinación.

La Comisión Edilicia de Administración, entrará al análisis, discusión y en su caso emitirá el Dictamen de baja definitiva de los bienes muebles y la enajenación, donación o destrucción de los mismos, para ser presentado posteriormente a la aprobación del pleno del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

NOVENO. - Que mediante oficio número DA/SDRMYSG/04759/2022, de fecha 27 de Julio de 2022, el M.A. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente de solicitud de baja y desincorporación contable de 1 unidad motriz por concepto de pérdida total, para efectos del cobro de la indemnización ante la aseguradora ANA compañía de seguros S.A. de C.V. en favor del propiedad del H. Ayuntamiento de Centro, respecto a la unidad que a continuación se describe:

No.	INVENTARIO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	NUM SE SERIE
1	54110500115	CAMIONETA	URVAN	NISSAN	2004	██████████

MOTOR	COLOR	OBSERVACION	FECHA ADQ.	VALOR	PLACAS
██████████	BLANCO	PERDIDA TOTAL	26-AGO-2004	\$266,400.00	WST8025 TABASCO

DÉCIMO. - Que en cuanto al valor de las unidades motrices propuestos para baja, tal y como se desprenden de la relación que se manifiesta en el punto inmediato anterior, el saldo contable final a desincorporar del rubro capitalizable del patrimonio municipal queda de la siguiente forma:

Cuenta del Registro contable	Nombre de la Cuenta	Valor Factura
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	\$266,400.00

DÉCIMO PRIMERO. - Que mediante oficio número SA/1391/2022, de fecha 01 de agosto de 2022, el Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, turnó a esta Comisión Edilicia de Administración, el expediente de solicitud de baja y desincorporación contable de 1 unidad motriz por concepto de pérdida total para el cobro de la indemnización ante la aseguradora ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V., para su análisis, determinación y en su caso se emita el Dictamen correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que mediante oficio número SA/1392/2022, de fecha 1 de agosto de 2022, el Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, turnó al M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, el expediente de solicitud de baja y desincorporación contable de 1 unidad motriz por concepto de pérdida total para el cobro de la indemnización ante la aseguradora ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V, para su análisis, observación, opinión jurídica y en su caso validación, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 187 y 189 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

DÉCIMO TERCERO. - Que mediante oficio número DAJ/1739/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, el M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento de Centro, turnó a esta Comisión Edilicia de Administración, su opinión jurídica respecto al expediente en comento, precisando sus comentarios al respecto.

DÉCIMO CUARTO. - Que la unidad motriz es propiedad de este H. Ayuntamiento de Centro, tal y como se acredita con la respectiva factura que obran en el expediente de solicitud de baja, por lo que la Dirección de Administración procedió a realizar los trámites correspondientes para la baja de las placas, e integración del respectivo expediente para su baja y desincorporación contable, con la finalidad de realizar el cobro de la indemnización correspondiente a la Aseguradora ANA Seguros, S. A. de C.V., como constan con las pólizas de seguro, que obran en el expediente soporte del presente Dictamen.

DÉCIMO QUINTO. - Que en Sesión de Comisión llevada a cabo el día 18 de agosto de 2022, los integrantes de esta Comisión Edilicia de Administración, entramos al estudio de los documentos que obran en el expediente de solicitud de baja y desincorporación contable de 1 unidad motriz por concepto de pérdida total propiedad del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos del cobro de la indemnización correspondiente, mismos que consisten en: fotocopia de la factura, póliza de seguro, manifestación de baja de placas y tarjeta de circulación; concluyendo que se encuentran cumplimentados los requisitos previstos en el Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centro, relativos al procedimiento de enajenación y/o baja de bienes muebles; por lo que se considera procedente que la Aseguradora ANA Seguros S.A de C.V., pague a favor de este H. Ayuntamiento la indemnizaciones correspondientes.

DÉCIMO SEXTO. - Que una vez que se formalice la baja del vehículo mencionados, se autoriza al Síndico de Hacienda, para que en ejercicio de las facultades que señala el Reglamento de la Sindicatura del Municipio de Centro, Tabasco, endose la factura de la unidad motriz descrita en el Considerando Noveno del presente dictamen, a favor

de la Aseguradora ANA Seguros S.A de C.V., a fin de que ésta realice el pago de las indemnizaciones correspondientes.

DÉCIMO SÉPTIMO. - Que en razón de lo expuesto, y con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 19, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3 y 4 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se somete a la consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. - El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, autoriza la baja y desincorporación contable de 1 unidad automotriz, propiedad de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; para efectos del cobro de las indemnizaciones correspondientes, misma que se encuentra descrita en el considerando Noveno del presente dictamen.

SEGUNDO.- Se instruye a la Direcciones de Asuntos Jurídicos, de Administración y Finanzas de este Gobierno Municipal, para que en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 79, 86 y 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, lleven a cabo los trámites jurídicos y administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo, con la intervención de la Contraloría Municipal en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la disposición legal antes referida.

TERCERO. - Se autoriza al Síndico de Hacienda, para que en ejercicio de las facultades que señala el Reglamento de la Sindicatura del Municipio de Centro, Tabasco, endose la factura de la unidad motriz descrita en el Considerando Noveno del presente dictamen, a favor de la Aseguradora ANA Seguros S.A de C.V., a fin de que ésta realice el pago de las indemnizaciones correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación, por el Honorable Cabildo de Centro, Tabasco.

SEGUNDO. - Publíquese el presente Dictamen en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

TERCERO. - Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan

Atentamente
Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Administración

(Firma Legible en el Original)
Daniel Cubero Cabrales
Presidente

(Firma Legible en el Original)
Karla Victoria Durán Sánchez
Secretaria

(Firma Legible en el Original)
Mayra Cristhel Rodríguez Ramos
Vocal

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Dictamen, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Dictamen referido.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Dictamen, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el Dictamen referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el Dictamen, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Dictamen de la Comisión Edilicia de Administración mediante el cual se autoriza la baja y desincorporación contable de 1 unidad motriz, propiedad de este H. Ayuntamiento de Centro, por concepto de pérdida total; para efectos del cobro de la indemnización correspondiente, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Séptimo Punto del orden del día es el de Asuntos Generales, por lo que si alguno de ustedes desea plantear algún asunto, favor de anotarse con el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Secretario.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a Usted que no se han registrado participaciones en asuntos generales, por lo que se han agotado los puntos a tratar en esta sesión ordinaria.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Para dar por terminados los trabajos de esta sesión, muchas gracias a todos por su participación; solicito a los presentes ponerse de pie.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Siendo las trece horas con diecisiete minutos del día martes 30 de agosto del año 2022, al haberse agotado la agenda, declaro clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo.- Buenas Tardes.- Muchas gracias.-----

LOS REGIDORES

**YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**DANIEL CUBERO CABRALES
SEGUNDO REGIDOR**

**KARLA VICTORIA DURÁN SÁNCHEZ
TERCERA REGIDORA**

**TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER
CUARTA REGIDORA**

**MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS
QUINTA REGIDORA**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 22, TIPO ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Respecto a la versión pública del Acta de la Sesión de Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, número 17, de fecha 10 de junio de 2022, y tomando en cuenta los artículos 108, 111, 112 fracciones I y II, 121 fracción I y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, relacionado con el diverso 113 fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, concatenado con los artículos séptimo fracción II y Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, se hace constar:

I.- Nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Dirección de Administración

II.- La identificación del documento del que se elabora la versión pública:

Acta de la Sesión de Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, número 22, de fecha 30 de agosto de 2022

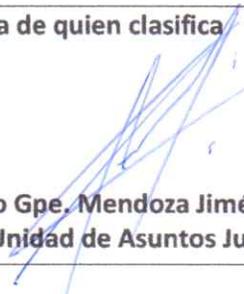
III.- Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

Descripción del documento	Partes o Secciones clasificadas	Página
Acta de la Sesión de Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, número 22, de fecha 22 de agosto de 2022	Número de serie y número de motor de vehículo oficial propiedad del H. Ayuntamiento de Centro	36

IV.- Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Con fundamento en los artículos 108, 111, 112 fracciones I y II, 121 fracción I y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, relacionado con el diverso 113 fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, concatenado con los artículos séptimo fracción II y Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

V.- Firma del Titular del Área, Firma autógrafa del que ratifica la clasificación:

<p>Firma del Titular del Área</p>  <p>Lic. José Antonio Alejo Hernández Secretario del Ayuntamiento</p>	 <p>SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>Firma de quien clasifica</p>  <p>Lic. Alfredo Gpe. Mendoza Jiménez Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p>	 <p>SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>
---	---	---	---

VI.- Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

- Acta de Sesión Extraordinaria CT/005/2022, de fecha 06 de enero de 2022.